

- EXP-UNC: 0023997/2016 -

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso para Graduados "*Prácticas Discursivas en la Universidad: los géneros académicos*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso cuenta con aval del Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el curso será dictado por la Mgter. Gloria Borioli en carácter de Docente a cargo y Lic. María Victoria Alday en carácter de Docente Invitada, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del curso;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del Curso para Graduados "*Prácticas Discursivas en la Universidad: los géneros académicos*", a dictarse durante los meses de agosto y septiembre de 2016, con una carga horaria de 20hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Mgter. Gloria Borioli en carácter de Docente a cargo del dictado y Lic. María Victoria Alday en carácter de Docente Invitada del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 AGO 2016

RESOLUCIÓN N°: 0935

l.b.


Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES